

ro 68, bajos, y comercial en calle Pozo, número 43, bajos (Verdún); procesado en la causa número 942 de 1965 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(488.)

PEREZ CALVO, Nicolás; natural de Alcazarquivir, soltero, chapista, de veintitrés años, hijo de Manuel y de Concepción, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 959 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(489.)

MECA FERNANDEZ, Juan; natural de Barcelona, de veintiocho años, hijo de Pedro y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 2 de 1966 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(492.)

CAMILO VIDAL, Agustín; natural de Burdeos (Francia), casado, obrero, de treinta y cinco años, hijo de Germán y de Elvira, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 402 de 1965 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona dentro del término de seis días.—(493.)

BERMUDEZ DEUS, Jesús; de cuarenta años, casado, hijo de Pedro y de Generosa, natural y vecino de Entrecruces (Carballo); procesado en el sumario número 3 de 1966 por insultos a Agente de la Autoridad y lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(494.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 745 de 1964, Juan Meca Fernández.—(549.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 878 de 1965, Juan Meca Fernández.—(550.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 114 de 1954, Manuel Míguez Blanco.—(551.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Samir Youssef Nagib-Roussef, natural de El Cairo domiciliado últimamente en Rotterdam (Holanda), con domicilio actual desconocido, Ingeniero, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Montoro en término de veinte días para notificarle la sentencia dictada en las diligencias preparatorias número 64/65, conforme a la Ley del Automóvil, así como requerirle a la entrega de su carnet de conducir del que ha sido condenado a su privación por término de dos meses, apercibiéndosele en caso contrario de pararle el perjuicio que proceda.

Dado en Montoro a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—525.

*

El Juez de Instrucción de Vera por la presente manda emplazar al perjudicado Said Taitouche, domiciliado en 7 Chemin Beairegard (Colonne), cuyo actual paradero se ignora, para que en término de cinco días comparezca, si así conviene a su derecho, ante la ilustrísima Audiencia Provincial de Almería en las diligencias preparatorias número 3 del corriente año, instruidas en este Juzgado por accidente de automóvil del que resultó dañado el que es propiedad de la persona mandada emplazar, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Vera a once de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—536.

Don Luis Serrano de Pablo, Juez de Instrucción de esta ciudad y partido de Molina de Aragón.

Por el presente se hace saber a la perjudicada doña Victorina Alonso Sanz, de cincuenta y cuatro años en la ocasión de autos, casada, sin profesión especial, natural de Torremocha del Pinar, y que se encuentra en Francia, boulevard de Espagne.-H. L. M. Ophite Batimento 6 Porte 4.-65 Lourdes, que en la sentencia número 51 del año 1965, fecha 13 de octubre de dicho año, dictada por la ilustrísima Audiencia Provincial de Guadalajara en la causa seguida en este Juzgado de Instrucción de Molina de Aragón con el número 52 de 1964, rollo número 549 de igual año, por el delito de imprudencia, contra el hoy penado Agustín Sanz Mellado, natural y vecino de Torremocha del Pinar, ha sido éste condenado a que en concepto de responsabilidad civil la indemnice con la cantidad de mil pesetas por las lesiones que sufrió cuando ocupaba la furgoneta propiedad de dicho penado.

Molina de Aragón a doce de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Serrano de Pablo.—El Secretario (ilegible).—552.

*

Don Luis Paricio Dobón, Juez de Instrucción de esta ciudad de Zafra y su partido.

Por el presente se cita a José Pons Llopis, que residió en esta ciudad, en carretera de Los Santos, número 8, bar «La Rábida», y cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Zafra con el fin de ser oído en el sumario que se instruye con el número 7 de 1966, sobre cheque en descubierto, con el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zafra a doce de febrero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Paricio Dodón.—El Secretario (ilegible).—553.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de 50.000 kilos de salvado.

A las once horas (11) del día veinticuatro (24) de marzo próximo se reunirá esta Junta, en sus locales sitos en el Puente del Cristo, en Ceuta, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública con licitación escrita de 50.000 kilos de salvado al precio límite de dos pesetas el kilo.

Durante media hora el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo a los pliegos de condiciones técnico-legales, en quintuplicado ejemplar,

reintegrándose el original con póliza de tres pesetas y acompañadas de los documentos exigidos en los citados pliegos de condiciones.

Previamente los licitadores deberán constituir ante el Tribunal de esta subasta un depósito del diez por ciento (10 por 100) del importe total de sus ofertas, en concepto de fianza.

Los referidos pliegos de condiciones técnico-legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenderse los licitadores, se hallan expuestos en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de este Organismo.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Ceuta, 11 de febrero de 1966.—El Comandante Secretario.—922-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección Facultativa de las Minas de Almadén por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 12.000 toneladas de piedra y grava durante el año 1966.

Para la contratación del suministro de 12.000 toneladas de piedra y grava durante el año 1966 al establecimiento minero de Almadén, se anuncia el correspondiente concurso.

El pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso se encuentra en las oficinas de la Dirección de las Minas de Almadén y en las del Consejo de Administración, en Madrid, Alcalá, 45, quinto.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 5 de marzo próximo, abriéndose los pliegos el 7 del mismo mes.

Almadén, 21 de enero de 1966.—El Director.—915-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta de los materiales procedentes del levante del ferrocarril de San Sebastián a Hernani.

Hasta las trece horas del día en que se cumplan los treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, de la Dirección General de Transportes Terrestres, del Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, y en las oficinas de la Delegación de Guipúzcoa de la quinta Jefatura Regional de Transportes Terrestres en San Sebastián, Palacio de la excelentísima Diputación de Guipúzcoa, proposiciones para la adjudicación mediante subasta de los materiales procedentes del levante del ferrocarril de San Sebastián a Hernani.

La subasta saldrá al tipo de: 160.000 pesetas.

Fianza provisional: 3.200 pesetas.

El Pliego de Condiciones estará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, planta cuarta, y en San Sebastián, Palacio de la excelentísima Diputación, piso tercero, todos los días hábiles, desde las diez horas hasta las trece horas.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, en papel sellado, de la clase décimotercera (seis pesetas), con estricta sujeción al siguiente modelo y acompañadas de los documentos que se expresan en el Pliego de Condiciones.

La apertura de Pliegos se efectuará en la mencionada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales, a las doce (12) horas del décimo día hábil siguiente al último de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos asignados para la subasta de los materiales, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, con arreglo a las condiciones fijadas para dicha subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de febrero de 1966.—El Director general, P. D., José de Castro Gil, 923-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, F. E. V. E., por la que se anuncia subasta para el levante y enajenación de vía e instalaciones fijas del ramal de Castro Urdiales a Traslaviña, del ferrocarril de Santander-Bilbao.

Hasta las trece horas del día 15 de marzo próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, F. E. V. E. (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de treinta y seis mil pesetas (36.000).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de la F. E. V. E. el día 16 de marzo próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio tipo fijado estará de manifiesto, durante el plazo de admisión de proposiciones, en la

citada Dirección de la F. E. V. E., todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, F. E. V. E., por la que se anuncia subasta para el desguace y enajenación del material de tracción y móvil del ramal de Castro Urdiales a Traslaviña, del ferrocarril de Santander a Bilbao.

Hasta las trece horas del día 15 de marzo próximo se admitirán en la Dirección de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, F. E. V. E. (Ministerio de Obras Públicas), avenida del Generalísimo, Nuevos Ministerios, Madrid, las proposiciones para esta subasta.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de veintisiete mil pesetas (27.000).

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de la F. E. V. E. el día 16 de marzo próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el precio tipo fijado estará de manifiesto, durante todo el plazo de admisión de proposiciones, en la citada Dirección de F. E. V. E., todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Director, P. D., Eugenio de la Sal.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del I. N. P. en Orihuela (Alicante).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia Comarcal del I. N. P. en Orihuela (Alicante).

El presupuesto de contrata asciende a 12.993.117,12 pesetas, pero admitiéndose ofertas al alza.

La fianza provisional es de 259.862,34 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Alicante, calle Gerona, 24 y 26.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Alicante, hasta las trece horas del día 17 de marzo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 24 de marzo, a las doce horas.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—507-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Pueblonuevo (Barcelona).

Se abre concurso para la construcción de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Pueblonuevo (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 41.890.218,32 pesetas.

La fianza provisional es de 837.805 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56, planta sexta, o en las de su Delegación en Barcelona, avenida de José Antonio, 589.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de sus oficinas centrales o en el de su Delegación en Barcelona, hasta las trece horas del día 16 de marzo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, salón de Consejos) el día 23 del mes de marzo, a las doce horas.

Madrid, 15 de febrero de 1966.—508-2.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española, por la que se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario con destino al Parador Nacional de Montanerrey-Verín (Orense) por un importe de 1.605.900 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Administración Turística Española, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, 39, Madrid-16, planta sexta, y en la Delegación Provincial de este Ministerio en Orense, podrán examinarse los pliegos de condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último «Boletín Oficial del Estado» o de la Provincia. Dicho acto se celebrará en sesión pública, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del segundo día hábil a partir de aquel en que termine el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso público serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, en nombre propio o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acreditada la documentación acompañada, enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.

(Fecha y firma.)

Madrid, 15 de febrero de 1966.—984-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de tramos de camino del proyecto del Plan General de las Campiñas de Córdoba y Santaella que se citan.

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por esta excelentísima Diputación Provincial se anuncia la convocatoria para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de tramos de camino del proyecto del Plan General de las Campiñas de Córdoba y Santaella, que a continuación se indica:

De construcción con firme granular de los tramos «De Leonis», «Del Carpio al Traper», «De las Hazuelas» y «De los Frailes». Plazo de ejecución de todas las obras: Dieciocho meses. Garantía provisional: Pesetas 159.868,86. Tipo de licitación: 15.873.773,27 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el señor Ingeniero Encargado de las mismas, y aprobadas por esta Presidencia, con cargo a los Presupuestos Extraordinarios aprobados al efecto.

El proyecto, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario de las obras será la que resulte de aplicar al remate los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

Para la constitución de las garantías provisional y definitiva también son admisibles Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la condición de efectos públicos.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a esta subasta es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la planta alta de esta Casa Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas.

Han quedado cumplidos los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la casa número, de la calle, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Córdoba, de fecha, para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de, y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos (en número) pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba, 10 de febrero de 1966.—El Presidente.—941-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de variantes, ensanche y doble tratamiento superficial en los caminos vecinales número 610, de Vera de Moncayo a Tarazona, y número 3, de la carretera de Gallur a Agreda a la de Torrelapaja a Tudela.

Esta Corporación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de enero de 1966, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de variantes, ensanche y doble tratamiento superficial en los caminos vecinales número 610, de Vera de Moncayo a Tarazona, y número 3, de la carretera de Gallur a Agreda a la de Torrelapaja a Tudela, e iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio relativo al concurso-subasta de las mismas, y no habiéndose producido reclamaciones se convoca por el presente.

Las condiciones de este anuncio son las siguientes:

Datos técnicos: Ensanche de la plataforma a seis metros, de los cuales cinco corresponden a la calzada y uno a aceras (50 cm. cada una). Escarificado y raspanteo. Dotación de 250 metros cúbicos de piedra por kilómetro. Consolidada esta capa, un primer riego superficial con arido A 12/18 y cut-bak RC 4, a razón de 16 litros por metro cuadrado del primero y 1,6 kilogramos por metro cuadrado del segundo. Segundo riego superficial con arido A 5/8 y cut-bak RC 4, a razón de ocho litros por metro cuadrado del primero y 0,9 kilogramos del último por metro cuadrado. Ejecución de dos variantes. Presupuesto de contrata: 5.382.079,26 pesetas.

Tipo de licitación: A la baja de dicho presupuesto.

Fianza provisional: 115.731,18 pesetas
Fianza definitiva: La que resulte por aplicación de los porcentajes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Licitadores: Podrán tomar parte en la licitación las personas naturales y jurídicas que hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar no estén

comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados por la legislación vigente.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la excelentísima Diputación (Negociado Central), en los días y horas hábiles de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del palacio provincial.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: El plazo máximo para la total ejecución del proyecto será de catorce meses.

La forma de verificar el pago, mediante certificaciones de obras, con cargo al capítulo 2, artículo U-5, del vigente presupuesto provincial.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluido el importe de los anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» de número y de las condiciones que se exigen para las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad fijados por el Ministerio de Trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 9 de febrero de 1966.—El Presidente.—863-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Los Carteros, de este término municipal.

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta las obras de urbanización de la calle de Los Carteros, de este término municipal, bajo presupuesto de quinientas setenta y cinco mil doscientas cincuenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (575.253,50 ptas.) y con arreglo al proyecto y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento.

Para las atenciones de las obras existe crédito suficiente y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Las propuestas podrán presentarse en dicha Sección, hasta las doce horas y en el plazo de veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en pliegos cerrados, que podrán lacrase y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de obras para la urbanización de la calle de Los Carteros, de Baracaldo». Independientemente del pliego que contenga la proposición económica se presentará otro que encierre la documentación acreditativa de que el contratista se halla al corriente en el pago de la contribución respectiva, cargas sociales, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los

casos de incapacidad o incompetibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa, así como el resguardo de haber constituido la garantía provisional de 14.381,33 pesetas. Este segundo pliego no será cerrado hasta que por el encargado de la recepción de los mismos se compruebe que contiene la documentación exigida.

La apertura de pliegos se efectuará en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de proposiciones, y el adjudicatario quedará obligado a prestar la garantía definitiva en cantidad igual a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento citado, tomando como base la cifra en que cierre el remate.

Las propuestas, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otra de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local, no admitiéndose postura que no acepte íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas, corriendo de cuenta del contratista los gastos de anuncio y cuantos demás ocasione la subasta y formalización del contrato.

El plazo de ejecución de las obras es de cuatro meses, y de otros seis meses el de garantía.

Para el bastanteo de poderes se designa al señor Secretario Letrado de esta Corporación y, en su defecto, a cualquier otro Letrado ejerciente de esta población.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día se comprometo a ejecutar las obras de urbanización de la calle de Los Carteros, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 12 de febrero de 1966.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Eibar por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de Grupo Escolar de 12 aulas, edificio de 12 viviendas para Maestros y urbanizaciones en la zona de Amaña.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de Grupo Escolar de 12 aulas, edificio de 12 viviendas para Maestros y urbanizaciones en la zona de Amaña, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal.

El tipo de licitación será de nueve millones quinientas sesenta y nueve mil setecientas ochenta y tres pesetas y cuatrocientos y dos céntimos, debiendo expresarse la baja en tantos por ciento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo al presupuesto municipal extraordinario K.

Se han obtenido las autorizaciones superiores precisas para la validez del contrato que se derive de esta subasta.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los ocho días siguientes a la fecha de adjudicación definitiva de las mismas y habrán de estar totalmente terminadas en el plazo de dieciocho meses.

El expediente con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, siendo la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y debidamente reintegradas, dentro de las horas de oficina (nueve a catorce horas) y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último día hábil. Habrán de venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se celebrará en la Sala Capitular del Ayuntamiento, a las doce horas del día que hace el veintinueve hábil.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, actuando en nombre, enterado del anuncio de subasta para adjudicación de las obras de Grupo Escolar en Amaña, viviendas para Maestros y correspondientes urbanizaciones, de la villa de Eibar, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con arreglo a los proyectos aprobados por la Corporación, con una rebaja del (tanto por ciento) sobre el tipo de licitación y con estricta sujeción al pliego de condiciones de la subasta.

....., a de de 1966.

(Firma y rúbrica.)

Eibar, 12 de febrero de 1966.—El Alcalde, José Hernando.—942-A.

Resolución del Ayuntamiento de Novelda por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado Municipal.

Don Fernando Navarro Martínez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Novelda (Alicante).

Hago saber: Que de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Ayuntamiento convoca subasta para la realización de las obras de un edificio destinado a Colegio Libre Adoptado Municipal, de conformidad con las siguientes bases:

1.ª Tipo de licitación: Será de pesetas 4.397.031,53.

2.ª El contratista dará comienzo a las obras a los quince días de habersele notificado la adjudicación definitiva, y terminará todos los trabajos a los diez meses de la fecha del comienzo de las obras.

3.ª Se establece una sanción de cinco mil pesetas diarias por cada día de demora.

4.ª Los pliegos generales, memoria, presupuesto, etc., estarán a disposición de cualquier interesado en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento (Negociado de Obras).

5.ª La garantía provisional será de pesetas 87.940,63. La garantía definitiva será de 175.881,26 pesetas.

6.ª Las proposiciones, que irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, tres pesetas de sello municipal y veinticinco de sello mutua, se sujetarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredito con la copia de la escritura de poder que bastantada en forma acompaña), declara:

Que examinado el expediente, proyecto, memoria, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción de un Colegio Libre Adoptado Municipal en la ciudad de Novelda, se comprometo a realizar dicha obra por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Que acompaña justificantes de la garantía provisional exigida y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

7.ª Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio y finalizará el plazo una vez transcurridos veinte días hábiles siguientes, a contar del siguiente, también hábil en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las doce horas de cualquier día laborable.

9.ª La apertura de pliegos se celebrará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el posterior al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo momento se hará la adjudicación provisional.

10. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que se originen por la publicidad de esta subasta y los de formalización de la misma. Serán de cuenta del Ayuntamiento el pago de los honorarios de relación de proyecto y dirección de obra del Arquitecto y el pago de los honorarios del Aparejador.

11. Este Ayuntamiento ha tramitado el oportuno presupuesto extraordinario para el pago de esta obra, y también se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Novelda, 17 de enero de 1966.—El Alcalde.—1.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rentería por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción del Asilo-Hospital de esta villa.

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de reconstrucción del Asilo-Hospital de la villa de Rentería, de acuerdo con el proyecto aprobado, redactado por el Arquitecto don Francisco Antonio Zaldúa Zubeldia.

Tipo de licitación: 1.769.009,62 pesetas (un millón setecientos sesenta y nueve mil nueve pesetas con sesenta y dos céntimos).

Garantía provisional: 35.380,20 pesetas. Garantía definitiva: el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo de las obras: cuatro meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

El plazo de presentación de proposiciones será el de diez días hábiles (permitido por el artículo 29 del Reglamento de Contratación), a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones con la documentación correspondiente, se presentarán en la Secretaría Municipal, en el indicado plazo, de diez a trece horas.

La apertura de pliegos será verificada a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de proposiciones.

En la Secretaría Municipal se hallan de manifiesto dónde podrán ser examinados los pliegos de condiciones, proyecto y demás antecedentes de esta subasta.

Se hace constar que existe crédito suficiente para los pagos que se hayan de derivar del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sobre subasta para la contratación de las obras del Asilo-Hospital de Rentería, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por el precio de (cantidad en letra), sometiéndose en todo a los pliegos de condiciones y legislación aplicable.

(Fecha y firma del licitador.)

Rentería, 11 de febrero de 1966.—El Alcalde, Luis María Barinaga.—945-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Augé.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de febrero de 1965, y habiéndose anunciado debidamente la exposición al público de los pliegos de condiciones, sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia la celebración del concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle Augé, bajo el tipo de licitación de 567.905,53 pesetas, según los referidos pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. Dichas obras habrán de empezarse dentro de los ocho días siguientes al de haberse formalizado el contrato, debiendo dejarlas totalmente terminadas a los sesenta días de dicha fecha.

La primera fase de este concurso-subasta (para la apertura de los sobres de «Referencias») se celebrará a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veintidós días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La segunda fase (para la apertura de los sobres de «Oferta económica») tendrá lugar en el día y hora que oportunamente se señalará mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Para tomar parte en el concurso-subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de este Ayuntamiento, o bien en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, en concepto de fianza provisional, la cantidad de 11.358,11 pesetas en metálico, valores del Estado o Cédulas del Banco de Crédito Local de España. La garantía definitiva será el duplo de la provisional, en relación al importe del remate, aplicándose los porcentajes determinados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su grado mínimo.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, conteniendo el primero las referencias técnicas y económicas del concursante, que se substituirá «Referencias», y el segundo a propuesta económica extendida conforme al modelo que al final se inserta, que también se substituirá, poniendo en dicho sobre: «Oferta económica».

Ambos sobres llevarán escrito en el anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte al concurso-subasta para las obras de urbanización de la calle Augé», y deberán presentarse en el Registro del Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día hábil anterior al de la apertura de los sobres de las «Referencias».

Todos los documentos y proposiciones deberán ir debidamente reintegrados, de acuerdo con la Ley del Timbre y la correspondiente Ordenanza Fiscal Municipal. Las Memorias y proposiciones irán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Secretario Letrado de este Ayuntamiento, y al presentarlas deberán ir acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional reglamentario, declarando el licitador, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del referido Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pagos se harán mediante certificaciones expedidas por el señor Ingeniero municipal director de la obra por períodos no inferiores a un mes y serán satisfechos con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado para esta finalidad.

Modelo de proposición

(«Oferta económica»)

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para las «Obras de urbanización de la calle Augé», se compromete a ejecutar dichas obras con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letras y en cifras) pesetas.

Asimismo, se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones aplicables en esta materia.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en nin-

guno de los casos de incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma.)

San Baudilio de Llobregat a 1 de febrero de 1966.—El Alcalde, José Milá.—887-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso nacional entre urbanistas españoles para la redacción en la fase de «Ideas» de un Plan de Ordenación Urbanística en el polígono «Canaletas», del término municipal de Sardanyola.

Se convoca concurso nacional entre urbanistas españoles para la redacción en la fase de «Ideas» de un Plan de Ordenación Urbanística en el Polígono «Canaletas», del término municipal de Sardanyola.

El plazo de inscripción será desde el 20 de febrero hasta el 18 de marzo del año en curso.

Los trabajos objeto de concurso deberán entregarse por todo el día 30 de junio del corriente año en las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda, plaza Buensuceso, 3, segundo.

Las bases del concurso, al cual podrán presentarse todos los urbanistas españoles, se hallan de manifiesto en la Gerencia del referido Patronato, en donde podrán ser consultadas en los días y horas hábiles de oficina.

Barcelona, 8 de febrero de 1966.—El Gerente, José M. Martínez-Mari.—690-C.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se hace público que ha sido ampliado el plazo de presentación de ofertas para el concurso de construcción del Hospital General de Tenerife.

Por el presente se hace público que por acuerdo de esta Corporación de 5 de los corrientes se ha ampliado el plazo de presentación de ofertas para el concurso de construcción del Hospital General de Tenerife por un período de dos meses, a partir de la terminación del plazo primeramente fijado, por cuyo motivo dicha prórroga finalizará el día 7 de mayo próximo.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de febrero de 1966.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno: El Presidente accidental, T. Cruz.—944-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Tetuán

El Cónsul general de España en Tetuán comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes españoles:

Josefa Rodríguez Filgueira, hija de Nicanor y de Inocencia, viuda, nacida en Tuje (Orense), de setenta y siete años de edad, falleció en Tetuán el 3 de diciembre de 1954.

Vicente Negret Chica, hijo de Vicente y de Antonia, soltero, de setenta y dos

años de edad, nacido en Teba (Málaga), falleció en Tetuán el 8 de octubre de 1965.

María Durán Jiménez, hija de José y Dolores, casada, nacida en Arcos de la Frontera (Cádiz) el 12 de septiembre de 1909, falleció en Tetuán el 9 de octubre de 1965.

Elisa Barros Carrasco, hija de José y Dolores, casada, de cuarenta y nueve años de edad, nacida en Motril (Granada), falleció en Tetuán el 5 de mayo de 1949.

Agustín Hernández Prieto, hijo de Luciano e Isabel, soltero, nacido en Toro (Zamora) el 12 de junio de 1902, falleció en Tetuán el 22 de septiembre de 1915.

Manuel Carrión Alconchel, hijo de Diego y Josefa, viudo, de ochenta y siete años de edad, nacido en Santafé (Granada), falleció en Tetuán el 14 de agosto de 1947.

José García Ruiz, hijo de Francisco y de Posa, viudo, de sesenta y dos años de edad, nacido en Arenas (Málaga), falleció en Tetuán el 16 de junio de 1929.

José Tomás Martínez Ibarra, hijo de Ramón y de Clara, casado, de cincuenta

y tres años de edad, natural de Pozo Arcón (Jaén), falleció en Tetuán el 20 de junio de 1949.

Germán Sánchez González, hijo de Francisco y María, casado, de cincuenta y tres años de edad, natural de Granada, falleció en Tetuán el 3 de diciembre de 1953.

Gonzalo Rodríguez-Valdés García, hijo de Florencio y Josefa, casado, de cuarenta y dos años de edad, natural de Badajoz, falleció en Tetuán el 26 de enero de 1955.

Antonia García Millán, soltera, nacida en Zalamea la Real (Huelva) el 22 de octubre de 1890, falleció en Tetuán el 26 de octubre de 1965.

María Estrada Moreno, hija de Francisco y María, casada, de cincuenta y ocho años de edad, nacida en Pizarra (Málaga), falleció en Tetuán el 10 de junio de 1956.

María Márquez Rosado, hija de José y María, casada, de cincuenta y ocho años de edad, natural de Benalmádena (Mála-